I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001832

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 23 AGO. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5217/2012; el Ordinario N°500/586/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario: el Informe Social; la carta de solicitud presentada por doña Elizabeth Gaete Salas; la Ley N°19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de un Bingo benéfico el día sábado 08 de septiembre de 2012, desde las 20:00 horas, en el Casino del Colegio Politécnico Albert Einstein, ubicado en calle Lo Errázuriz N°800 comuna de Cerrillos.

2. El responsable de esta actividad será don Jorge Patricio Garrido Conejeros, cédula de Identidad N°15.400.037-2, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

3. Autorizase el expendio de bebidas alcohólicas.

4. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes Comerciales
Página Web.
Interesado
Carabineros de Chile
Tesorería Municipal